



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 4.961 .-

MAT: APRUEBA CONTRATO DE COMODATO
CON ZAHIRA MAKARENA QUINTANA
TORRES.

Laja, 23 de julio de 2015.

VISTOS:

1. Contrato de Comodato de fecha 23.07.2015, entre Zahira Makarena Quintana Torres y la Municipalidad de Laja.
2. Programa "Trilla a Yegua Suelta".
3. D.A. N° 7.967 de fecha 15/12/2014, que aprueba "Programas Actividades Municipales 2015".
4. Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores".

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Laja y doña Zahira Makarena Quintana Torres, R.U.T _____, en donde cede retazo de terreno en sector Rucahue, para desarrollo de parcela demostrativa de Trigo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Albornoz
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Departamento Administración y Finanzas
- Control
- DIDECO
- Archivo SSMM
- Fomento Productivo